

¿Quién puede concurrir a la EvAU?

- Estudiantes de Bachillerato LOMCE que desean acceder a la Universidad.
- Estudiantes que finalizaron por el bachillerato LOE sin PAEG o bachilleratos anteriores sin acceso a la universidad.
- Estudiantes de otros bachilleratos que deseen mejorar notas de acceso y/o admisión de años anteriores.
- Estudiantes con títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Estudiantes con estudios extranjeros homologados a bachiller LOE y estudiantes procedentes de programas internacionales.

¿Cómo se estructura la EvAU?

La Evaluación para el Acceso a la Universidad consta de dos partes: la primera prueba es obligatoria para el acceso a la universidad para alumnos de bachillerato LOMCE y **no tiene caducidad**.

La segunda prueba tiene carácter voluntario y una **validez de dos años**.

Los estudiantes que tuvieron acceso a la Universidad de años anteriores podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la parte voluntaria y/o a la obligatoria, conservándoseles la mejor calificación.

¿Cómo son las pruebas?

La primera prueba u obligatoria incluye tres exámenes comunes para todos los alumnos: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II y Primera Lengua Extranjera II*. Además, una asignatura troncal de modalidad en función de la opción del Bachillerato cursada:

- Bachillerato de Ciencias: Matemáticas II
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II o Latín II
- Bachillerato de Artes: Fundamentos de Arte II

**El alumnado podrá elegir cualquier lengua extranjera que haya cursado en 2º de Bachillerato.*

La segunda prueba, voluntaria, está abierta también a los estudiantes con títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior, así como estudiantes de otros bachilleratos que ya hayan superado una prueba de acceso a la Universidad pero que deseen mejorar su nota de admisión.

En este caso, los alumnos se podrán examinar de **al menos dos materias troncales de opción de Bachillerato, hasta un máximo de cuatro**, con independencia de si han sido cursadas o no.

- Bachillerato de Ciencias: Física, Química, Dibujo Técnico, Geología y/o Biología
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: Historia de la Filosofía, Economía de la Empresa, Geografía, Griego II y/o Historia del Arte
- Bachillerato de Artes: Cultura Audiovisual II, Artes Escénicas y/o Diseño

También podrán examinarse de cualquiera de las troncales generales de modalidad de las que no se hubieran examinado en la fase obligatoria aunque no las hubieran cursado.

Asimismo podrán examinarse de una Segunda Lengua Extranjera.

Se superarán las asignaturas cuando se obtenga una calificación superior a 5 puntos. No existe una calificación de conjunto para esta prueba, sino por asignaturas.

¿Cuándo se celebrarán las pruebas?

La **convocatoria ordinaria** de la Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) se celebrará en la Universidad de Castilla-La Mancha durante los días *12, 13 y 14 de junio de 2023*. La **convocatoria extraordinaria** tendrá lugar los días *3, 4 y 5 de julio de 2023*.

¿Cómo se obtiene mi nota de acceso a la universidad?

Al igual que en la extinta PAEG, la nota de admisión se obtiene de los siguientes porcentajes:

- 60% de la nota media del Bachillerato
- 40% de la nota de Evaluación de Acceso a la Universidad

Esta nota podría *incrementarse hasta llegar a los catorce puntos* sumando a la calificación anterior las calificaciones ponderadas de las materias superadas ponderables (troncal general de opción y/o modalidad).

Para la admisión a las enseñanzas oficiales de grado la nota de admisión se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{CFO} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato

CFO = Calificación de la fase obligatoria

M1, M2 = Las calificaciones de dos materias troncales superadas que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias troncales que las universidades publican al inicio del curso.

Matrícula de la EvAU

La Matrícula para la EvAU se realizará en las secretarías de los centros de enseñanza secundaria donde se hayan cursado los estudios de Bachillerato o de Técnico Superior, en los plazos que establezcan dichos centros y en todo caso antes del *26 de mayo de 2023* para la convocatoria ordinaria y el *27 de junio* para la extraordinaria.

Para matricularte en las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) tienes que realizar unos trámites muy sencillos:

Comunica a la secretaría de tu centro o instituto las asignaturas de las que vas a examinarte. *Te recomendamos que medites bien esta decisión puesto que después no podrás cambiarla ni examinarte de asignaturas diferentes.*

En caso de que vayas a realizar la fase voluntaria tendrás que matricularte de un mínimo de dos y un máximo de cuatro materias.

Recoge la carta de pago en la secretaría de tu centro en los plazos que se determinen y abona el importe de la matrícula en el banco.

Entrega en la secretaría de tu centro o instituto uno de los resguardos que te entreguen en el banco al pagar la matrícula.

Junto con la carta de pago se te facilitará un documento con tu identificación y un código para que te generes una credencial. Una vez activada, esta credencial es la que tendrás que utilizar para identificarte a la hora de acceder a los trámites online que quieras solicitar como la obtención de la tarjeta de calificaciones o la preinscripción.

INSTRUCCIONES EVAU CURSO 2022-2023

Os recuerdo que el 22 de mayo se realizará la evaluación de 2º de bachillerato y a partir de ese día se sabrá que alumnos pueden presentarse a la EVAU. Todos los alumnos que se vayan a presentar, tienen el día 23, día 24 y día 25 para formalizar la matrícula. Tenéis que **pasar por secretaría con el DNI del alumno/a y el título de Fª Nª en vigor (quién tenga la condición de familia numerosa).**

Los precios son los siguientes:

- Inscripción y fase obligatoria: 52,99€
- Fase voluntaria (incluye 2 asignaturas de 10,64€ cada una): 21,28€
- Asignatura adicional en fase voluntaria: 15,85€
- Fª Nª bonificación del 50%.

Se les dará una carta de pago, que es la matrícula de selectividad y que tendrá que pagar en una de las siguientes entidades bancarias: **BANCO SANTANDER, EUROCAJA RURAL, GLOBALCAJA o LIBERBANK.**

Los días en los que se tienen que examinar son:

- **CONVOCATORIA ORDINARIA:** 12, 13 y 14 de junio.
- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:** 3, 4 y 5 de Julio.

IMPORTANTE: El estudiante que vaya a realizar la EvAU deberá ir provisto del **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD y de la CARTA DE PAGO/JUSTIFICANTE DE MATRÍCULA** en cada uno de los exámenes que componen dichas pruebas. Es importante que el alumnado compruebe que los datos de su justificante de matrícula son correctos porque durante las pruebas no podrá examinarse de ninguna materia que no figure en la misma.

Este es un enlace a la página web de la Junta con más información sobre la EVAU:

<https://www.educa.iccm.es/es/edubachiller/evaluacion-acceso-universidad>

Enlace a la página de la UCLM con horarios:

https://www.uclm.es/es/perfiles/preuniversitario/acceso/evau/horarios_lugares_examen

Consulta de resultados de la EvAU

Si has realizado la prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), dispones de varias opciones para acceder a tus calificaciones:

Por correo electrónico: La UCLM te comunicará por correo electrónico tus calificaciones.

Accediendo al enlace que habilitaremos en la portada de la web de la UCLM

A través de la Secretaría Virtual

Obtención de la tarjeta de calificaciones

Si has realizado la EvAU en el curso activo podrás obtener tu tarjeta de calificaciones desde la aplicación de pruebas de acceso utilizando la credencial de ciudadano que te creaste siguiendo las instrucciones que te facilitaron al realizar la matrícula de la EvAU junto la carta de pago.

Para obtener la tarjeta definitiva deberás indicar si renuncias a presentar solicitud revisión de calificaciones. Y ten presente que si renuncias no podrás solicitar después la revisión por ningún medio. En caso de que te reserves el derecho a presentar reclamación, podrás obtener una tarjeta provisional. Si deseas acceder a la tarjeta de calificaciones de cursos anteriores deberás hacerlo a través de la sede electrónica de la UCLM identificándote con certificado digital o con credencial corporativa si estás matriculado en la UCLM. Por todo ello te aconsejamos que te descargues en tu equipo la tarjeta de calificaciones antes del 31 de diciembre.